

Afianza Auditores, S.L.P.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 E INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE**

FUNDACION VIDA SOSTENIBLE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la Fundación Vida Sostenible **FUNDACION VIDA SOSTENIBLE**.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACION VIDA SOSTENIBLE** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **FUNDACION VIDA SOSTENIBLE** a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la fundación, en conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia, de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1. Subvenciones de capital

La fundación ha recibido una serie de subvenciones de capital de importe relevante. Esta área, en consecuencia, ha sido considerada como susceptible de riesgos más significativos, debido a la importancia de los importes involucrados.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Los procedimientos de auditoría han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados y comprobar que la información revelada en la memoria es la adecuada.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España

siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los patronos del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las

transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 30 de abril de 2026



AFIANZA AUDITORES, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S2655)



Almudena González García

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 17033)

FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE		2.633,65	3.741,89
Inmovilizado intangible	Nota 2	62,59	62,59
Inmovilizado material	Nota 3	2.571,06	3.679,30

ACTIVO CORRIENTE		343.245,62	436.115,95
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 3	25.078,84	395.292,89
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		598,95	2.896,44
Otros Deudores		2.000,00	370.634,79
Otros Créditos con las Administraciones Publicas	Nota 3 y 6	22.479,89	21.761,66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		318.166,78	40.823,06

TOTAL ACTIVO		345.879,27	439.857,84
---------------------	--	-------------------	-------------------

PASIVO		31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO		297.824,50	367.953,37
A1) Fondos propios	Nota 5	184.868,94	182.634,63
I. Dotación fundacional		31.163,81	31.163,81
Dotación fundacional		31.163,81	31.163,81
II. Reservas		94.846,15	94.862,91
IV. Excedente del ejercicio		3.865,48	39.471,11
A3) Subvenciones recibidas		112.955,56	185.318,74

PASIVO NO CORRIENTE		0,00	2.425,38
II. Deudas a largo plazo	Nota 4	0,00	2.425,38

PASIVO CORRIENTE		48.054,77	69.479,09
II. Deudas a corto plazo	Nota 4	500,00	437,03
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 4	47.554,77	69.042,06
Proveedores		0,00	8.317,99
Otros acreedores		35.196,53	41.807,31
Otras Deudas con las Administraciones Publicas	Nota 4 y 6	12.358,24	18.916,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		345.879,27	439.857,84

FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE
CUENTA DE RESULTADOS

PÉRDIDAS Y GANANCIAS		31/12/2025	31/12/2024
Ingresos de la actividad propia	Nota 8	23.153,42	28.441,39
a) Cuotas de asociados y afiliados		23.153,42	28.441,39
Aprovisionamientos	Nota 8	-104.769,75	-84.343,60
Otros ingresos de la actividad	Nota 8	366.325,09	372.687,69
Gastos de personal	Nota 8	-251.630,80	-235.890,62
Otros gastos de la actividad	Nota 8	-29.731,22	-52.175,06
Amortización del inmovilizado		-1.108,24	-985,84
Deterioro y resultado por enajenacion del inmovilizado	Nota 8	2.132,93	16.728,98
Otros resultados	Nota 8	417,54	0,00
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		4.788,97	44.462,94
Gastos financieros		0,48	0,00
Gastos financieros		-366,70	-606,04
RESULTADO FINANCIERO		-366,22	-606,04
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.422,75	43.856,90
11. Impuestos sobre beneficios	Nota 7	-557,27	-4.385,79
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		3.865,48	39.471,11

MEMORIA ABREVIADA
DE LAS CUENTAS ANUALES
DE
FUNDACIÓN VIDA
SOSTENIBLE
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2025

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL:	Melquíades Biencinto, 7
LOCALIDAD:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28053
N.I.F.:	G83607770
Nº DE REGISTRO:	34
TELEFONO:	637 816 260
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	fundacion@vidasostenible.org
PÁGINA WEB:	www.vidasostenible.org

Fines de la Fundación Vida Sostenible:

Potenciar y desarrollar en la sociedad estilos de vida responsables con nuestro futuro en el planeta.

El fomento de los estilos de vida sostenible entre la ciudadanía, para avanzar en la mejora de la calidad de vida de las personas mediante la consecución de un medioambiente más saludable en relación con la adaptación y mitigación del cambio climático con un enfoque ecosocial.

Estos fines se alcanzan por medio de actividades de investigación, divulgación, difusión, voluntariado y formación referidas a la sostenibilidad medioambiental utilizando como medio prioritario, la página web de la Fundación (vidasostenible.org).

a) Actividades realizadas por la Fundación en el año 2025: Todas las actividades realizadas son propias del cumplimiento de sus fines fundacionales incluyendo la actividad mercantil.

c) Respecto a dichas actividades, se han venido realizando mediante la firma de convenios de colaboración con varias entidades: Universidad Rey Juan Carlos, Fundación FeuVert, Vollies (Voluntariado y Estrategia), BBVA, CAR Vallecas, Lilly, Taller de Naturaleza Villaviciosa de Odón, Centro de profesorado de Gijón, Asociación de voluntarios de CaixaBank, NTT, Mancomunidad del Atazar, Métrica Consulting, colegio Agustín Rodríguez y B-Leaf, entre otros. En todos los casos se ha desarrollado el fin de la Fundación con todos los medios económicos y humanos con los que cuenta. La colectividad genérica de personas a las que se ha beneficiado mediante estas actividades, son públicos objetivo de estas entidades y sus empleados, además de los usuarios de la página web de la Fundación.

d) El público al que se dirige la Fundación tiene el siguiente perfil:

- Los ciudadanos interesados en el camino hacia la sostenibilidad ambiental. Aquellas personas que están buscando las mejores soluciones y opciones para llevar una vida saludable, conscientes de hacer un gasto eficiente de sus recursos económicos al mismo tiempo que ser responsables de sus acciones con el Planeta.
- Las empresas y cualquier otra organización interesada en la tecnología, las herramientas, y las soluciones de carácter ambiental que les facilitan el cumplimiento de sus obligaciones medio ambientales. Así como con aquellas organizaciones interesadas en dar un paso más allá en el desarrollo sostenible: las que tengan la intención de asumir

la gestión ambiental sostenible para distinguirse como un modelo de negocio del futuro y las que promueven acciones de voluntariado entre sus empleados.

- Las administraciones locales implicadas en el establecimiento de acciones por la energía sostenible y la mitigación del cambio climático.
- Las personas y empresas interesadas en temas de interés relacionados con la sostenibilidad: alimentación, conducción eficiente, economía circular, eficiencia energética, huella ambiental, etc. mediante la realización de talleres, jornadas informativas, sesiones, etc.
- Los estudiantes interesados en recibir formación práctica dentro de sus programas curriculares o extracurriculares, procedentes de distintas universidades españolas, estudiantes del programa Erasmus y estudiantes internacionales que participan en programas de corta estancia en España.
- Los voluntarios nacionales o internacionales interesados en recibir formación y experiencia práctica en el ámbito de la sostenibilidad ambiental.

e) Según las analíticas de nuestros datos de visitas, sesiones, impresiones, etc. de todos los espacios de difusión de la Fundación se deriva que nuestro público

Lo integran todas las personas que actualmente participan, siguen, leen y se nutren de las actuaciones de la Fundación. De forma general, los identificamos como profesionales del medio ambiente, estudiantes, educadores y gestores del hogar. Así como las personas físicas y jurídicas que participan en las acciones de la Fundación, como las entidades colaboradoras, los donantes, exvoluntarios y exbecarios, seguidores de redes sociales, y por supuesto los suscriptores.

Según las métricas de nuestros datos de visitas, sesiones, impresiones, etc. de todos los espacios o soportes de difusión de la Fundación:

663.438 vistas totales a 7 páginas web.

251.738 usuarios activos en 7 páginas web.

328.231 usuarios nuevos a 7 páginas web. - Este es el dato real de nº de personas.

26.178 seguidores y suscriptores de RRSS.

742.381 visualizaciones en RRSS.

5.431 visualizaciones de los canales Youtube

1,125.186 respuestas totales a la calculadora de huella ecológica (FVS y URJC), las cinco encuestas temáticas y el test ODiSea. 134.534 respuestas en 2025.

15.200 clics y 316.315 impresiones en los anuncios de las campañas Google Ads.

45 reproducciones de los podcast de La Cocina de los Nietos.

6.547 suscriptores. 1.858 suscriptores activos a los boletín Señales de sostenibilidad, y Ecotopics.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en: Código de comercio y la restante legislación mercantil.

Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011. Con fecha 10 de abril de 2013 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, según Resolución de 26 de marzo de 2013.

Esta Resolución se publica en base a lo dispuesto en la Disposición final primera del Real Decreto 1491/2011, que habilita al ICAC para que elabore, mediante Resolución, un texto que de forma refundida presente el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, considerando la regulación específica aprobada, sin innovación alguna ni modificación de lo previsto en las citadas normas

2.2. Bases de Presentación

a) Imagen fiel: las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

Las Cuentas Anuales de 2025, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 31 de marzo de 2026.

Se han aplicado los principios contables establecidos en el nuevo plan general contable.

b) No existen aspectos críticos en la valoración: no existen operaciones vinculadas

La entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2024, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Por otro lado, con relación a los efectos al cierre del ejercicio:

- No hemos detectado ningún impacto en nuestra actividad por suspensión o terminación de ningún tipo de contrato, con usuarios ni con proveedores.

Los factores mitigantes más relevantes con los que hemos contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Se han mantenido en línea los ingresos propios de la actividad con los ejercicios precedentes, no habiendo circunstancias excepcionales que hayan motivado una bajada de nuestra actividad
- Se han llevado a cabo por distintos medios las juntas y reuniones necesarias para el buen funcionamiento de la entidad en el transcurso del ejercicio
- El Patrimonio Neto de la entidad es positivo, no incurriendo en causas legales de disolución de ningún tipo
- Cumplimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2025

c) Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

No existe dificultad alguna para la comparación puesto que ambos ejercicios han sido realizados conforme con el nuevo Plan Contable.

d) No ha existido Agrupación de ninguna partida de balance.

e) Cambios en criterios contables:

Con fecha 24 de septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2011. No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales. No se ha producido corrección alguna de error contable.

f) Corrección de errores: Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

g) Importancia relativa: Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

h) APLICACIÓN DE RESULTADOS

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.865,48
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reserva Legal	
Total	3.865,48

Aplicación	Importe
A reserva legal	
A reserva por pérdidas y ganancias actuariales y otros ajustes	
A reservas voluntarias	
A remanente	3.865,48
A resultado negativo de ejercicios anteriores	
Total	3.865,48

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a. Inmovilizado intangible: Los contenidos de la página web de la fundación han sido valorados en función del número de accesos a los contenidos de la misma, así como mediante la activación de los trabajos realizados para la generación de dichos contenidos valorados inicialmente por su coste ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3,333	33%

b. No existen Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

c. Inmovilizado material: Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Está constituido por equipos para proceso de información, se encuentra totalmente amortizado, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos informáticos	4	25%
Otras instalaciones	9	11%

d. No existen Inversiones Inmobiliarias.

e. No existen contratos de arrendamiento financiero.

f. No se han realizado permutas

g. Instrumentos financieros: La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes

Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios

Se valoran al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo

- a) Existencias: No existen
- b) No se han realizado Transacciones en moneda extranjera.
- b) Impuestos sobre Beneficios, realizado en base a la condición de entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002 en su título II.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas

- c) Se ha seguido el criterio del devengo para la imputación de Ingresos y gastos.
- d) No se han realizado Provisiones y no se prevé la existencia de contingencia alguna.
- e) Gastos de personal No existen compromisos por pensiones.
- f) Las Subvenciones, se han imputado siguiendo el criterio del devengo, y se han dividido, en subvenciones oficiales de capital y subvenciones oficiales a la explotación. No existen donaciones ni legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

Las subvenciones de carácter no reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- g) No han existido transacciones entre partes vinculadas.

Impuestos sobre beneficios.

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Ingresos y gastos.

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

- Aspectos comunes.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto,

el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente. Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

2. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en estos e epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

I) Inmovilizado Intangible

Denominación del bien	Ej 2025	Ej 2024
	206 aplicaciones informáticas	206 aplicaciones informáticas
Saldo Inicial	36.090,21	36.090,21
Adquisiciones		
Reversión de Correcciones valorativas		
Trasferencias o traspasos de otras partidas		
Baja		
Correcciones valorativas		
Saldo Final	36.090,21	36.090,21
AMORTIZACIONES		
Saldo Inicial	36.027,62	36.008,39
Adquisiciones		19,23
Baja		
Saldo Final	36.027,62	36.027,62

II) Inmovilizado material

Denominación del bien	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024	Ej 2025	Ej 2024
	215 Otras instalaciones	215 Otras instalaciones	216 Mobiliario	216 Mobiliario	217 Equipos procesos información	217 Equipos procesos información
Saldo Inicial	3.352,99	3.352,99	253,72	253,72	13.366,08	8.989,57
Adquisiciones						4.376,51
Reversión de Correcciones valorativas						
Trasferencias o traspasos de otras partidas						
Baja						
Correcciones valorativas						
Saldo Final	3.352,99	3.352,99	253,72	253,72	13.366,08	13.366,08

AMORTIZACIONES						
Saldo Inicial	3352.99	3352.99	52.84	31.43	9.887,66	8.989,57
Adquisiciones			21.41	21.41	1.086,83	898,09
Baja						
Saldo Final	3352.99	3352.99	74.25	52.84	10.974,49	9.887,66

III) No existen Bienes del Patrimonio Histórico

IV) No existen Inversiones Inmobiliarias

b) Información sobre:

I) Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida: En la cuenta 206, se incorpora la valoración de los contenidos de la página web comunitaria, cuya vida útil es indefinida pues no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que este activo genere ingresos.

II) No existen inversiones inmobiliarias.

III) No existen Ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias.

IV) No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar sobre estos bienes.

3. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					25.078,84	395.292,89	25.078,84	395.292,89
TOTAL					25.078,84	395.292,89	25.078,84	395.292,89

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios: 598,95 euros en el ejercicio 2025 (2.896,44 euros en el ejercicio 2024).

- Otros Deudores: 2.000,00 euros en el ejercicio 2025 (370.634,79 euros en el ejercicio 2024).
- Otras deudas con administraciones públicas: 22.479,89 euros en el ejercicio 2025 (31.761,66 euros en el ejercicio 2024).

4. PASIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	2.425,38					0,00	2.425,38
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	0,00	2.425,38					0,00	2.425,38

- Deudas a largo plazo con entidades de crédito: 2.425,38 euros en el ejercicio 2024.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	500,00	437,03			47.554,77	69.042,06	48.054,77	69.479,09
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	500,00	437,03			47.554,77	69.042,06	48.054,77	69.479,09

- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: 500,00 euros en el ejercicio 2025 (437,03 euros en el ejercicio 2024).
- Proveedores: 8.317,99 euros en el ejercicio 2024.
- Otros acreedores: 35.196,53 euros en el ejercicio 2025 (41.807,31 euros en el ejercicio 2024).
- Otras deudas con administraciones públicas: 12.358,24 euros en el ejercicio 2025 (18.916,76 euros en el ejercicio 2024).

La entidad no tiene deudas con garantía real

5. FONDOS PROPIOS

No existen desembolsos pendientes de la dotación fundacional, ni aportaciones no dinerarias durante el ejercicio

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	31.163,81			31.163,81
112. Reserva legal	6.090,20			6.090,20
113. Reservas voluntarias	88.772,21		16,76	88.755,45
120. Remanente	17.136,80	39.438,32	1.581,62	54.993,50
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	39.438,32		39.438,32	0,00
129. Excedente del ejercicio	39.471,11	3.865,48	39.471,11	3.865,48
Total	222.072,45	43.303,80	80.507,81	190.958,64

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose de B.III.3 del Activo del Balance "Usuarios

DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
4400. Deudores	370.634,79	285.073,08	653.707,87	2.000,00
4700.H.P. Deudora por IVA	21.022,91	21.225,57	21.132,94	21.115,54
4709,H.P. Deudora por devolucion impuestos	738,75	1.364,35	738,75	1.364,35

7. SITUACIÓN FISCAL

11.1. *Impuestos sobre beneficios*

a) CIF G83607770

b) El Régimen fiscal al que está acogido la Fundación: Entidad sin ánimo de lucro, según Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos.

c) No existe diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

Resultado contable después de impuestos: +3.865.48- euros.

Aumento de base imponible:

Impuesto devengado 557.27.- euros

Base imponible antes de impuestos 4.422.75 - euros

Las diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio corresponden a bases imponibles negativas.

d) Se ha realizado la correspondiente provisión derivada del impuesto sobre beneficios

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

e) Saldos con administraciones públicas

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IVA	21.115,54	21.022,91
H.P. Deudora subvenciones concedidas		
H.p. Deudora devolución impuestos	1.364,35	738,75
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedor por IVA		0,00
Hacienda Pública, acreedor por IS		2.819,53
Hacienda Pública, deudor por IRPF	6.576,33	9.896,03
Organismos de la Seguridad Social	5.781,91	6.201,20

La parte de saldos deudores se corresponde a:

- Cuotas de IVA a compensar en ejercicios futuros por valor de 21.115,54 euros a 31 de diciembre de 2025 (21.022,91 euros a 31 de diciembre de 2024).
- devolución del importe del Impuesto de sociedades 1.364,35 euros a 31 de diciembre de 2025 (738,75 euros a 31 de diciembre de 2024).

Dentro de los saldos acreedores tenemos:

- Saldos acreedores en materia de IRPF por importe de 6.576,33 euros a 31 de diciembre de 2025 (9.896,03 euros a 31 de diciembre de 2024).
- Saldos acreedores en materia de seguridad social por importe de 5.781,91 euros a 31 de diciembre de 2025 (6.201,20 euros a 31 de diciembre de 2024).

8. INGRESOS Y GASTOS

- a) Existen compras por importe de 27.480,67.- euros, consumidas en el ejercicio. No existe variación de existencias. El importe de la partida 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias se centra en Trabajos realizados por otras empresas.
- b) Los gastos de personal se elevan a 251.630,8.- euros, de los cuales 60.592,48 son gastos de seguridad social y 190.218,32 corresponden con el importe de nóminas de personal.
- c) No existen correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos.
- d) No existen permutas de bienes no monetarios ni de servicios.
- e) No existen Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.
- f) No existen gastos destacables de administración.
- g) No existen Ingresos de Promociones, Patrocinadores y colaboraciones.
- h) No existen Ayudas entregadas por la fundación, incluidas en el apartado 2.a) de la cuenta de pérdidas y ganancias

Aprovisionamientos.

Cuenta	Importe
600 Compras de bienes destinados a la actividad	27.480,67
601 Compras de materias primas	0.00
602 Compras de otros aprovisionamientos	
607 Trabajos realizados por otras empresas	77.289,08
610 Variación de existencias de bienes destinados a la actividad	
611 Variación de existencias de materias primas	
612 Variación de existencias de otros aprovisionamientos	
TOTAL	104.769,75

Gastos de Personal

Cuenta	Importe
640 Sueldos y Salarios	190.218,32
641 Indemnizaciones	
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	60.592,48
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	
649 Otros gastos sociales	820,00
TOTAL	251.630,80

Otros gastos de actividad.

Subgrupo / Cuenta / Subcuenta	Importe
620 Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio.	
621 Arrendamientos y cánones.	7.824,84
622 Reparaciones y conservación.	2.128,00
623 Servicios de profesionales independientes	4.611,18
624 Transportes	300,02
625 Primas de seguros	838,40
626 Servicios bancarios y similares	176,49
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	588,10
628 Suministros	2.795,48
629 Otros servicios	10.390,37
659 Otras pérdidas en gestión corriente	78,34
63 Tributos	

694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad	
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad	
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad	
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad	
TOTAL	29.731,22

Ingresos.

Ingresos de la actividad propia.

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	Procedencia
Formación medio ambiental					
...					
...					
TOTAL					

Ingresos de la actividad mercantil.

Actividad mercantil	Ventas e ingresos de la actividad mercantil	Subvenciones, donaciones, legados de la actividad mercantil	Procedencia
Formación medio ambiental	23.153,42	365.533,58	

Ingresos por servicios diversos: 791,51.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se ha recibido subvenciones oficiales a la explotación por importe de 365.533,58 euros. La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Información referida al año 2025

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
740	Universidad Autonoma	2025	2025	1000,00		1000,00		
740	Comunidad de Madrid	2025	2025-2026	5.500,00	0	4.972,60	0	27,40
740	Fundación Ibercaja	2025	2025	4.000,00		4.000,00		
740	Miteco periodificacion	2024	2024-2025	370.637,48		185.318,74		
740	Fundación Luz Solidaria	2025	2025	1.600,00		1.600,00		
740	Miteco periodificacion	2025	2025-2026	281.070,40		168.642,24		112.428,16
TOTALES				663.807,88	0	365.533,58	0	112.445,56

Información referida al año 2024

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
740	Comunidad de Madrid			10.000,00		10.000,00		
740	Ministerio Transición Ecológica	2024	2024-2025	370.637,47	0	185.318,74	0	185.318,73
740	Consejería Economía Madrid	2024	2024	6.000,00		6.000,00		
740	Miteco Proyecto Periodificación	2024	2024	160.468,96		160.468,96		
740	Fundación La Caixa	2024	2024	1.500,00		1.500,00		
740	Fundación Montemadrid	2024	2024	9.400,00		9.400,00		
TOTALES				385.107,97	0	385.107,97	0	0

a) Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance.

Información referida al año 2025.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	0,00	5.500,00	4.972,60	527,40
131 Donaciones y legados de capital	185.318,74	112.428,16	185.318,74	112.428,16
132 Otras subvenciones y donaciones				
Total	185.318,74	117.928,16	190.291,34	112.955,56

Información referida al año 2024.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones de capital	0		0	0
131 Donaciones y legados de capital	160.468,96	24.849,78		185.318,74
132 Otras subvenciones y donaciones				
Total	160.468,96		0	185.318,74

10. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se informará sobre:

a) Los contenidos iniciales de la página Web, son bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

I) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional y de sus amortizaciones.

Denominación del bien	205 Derechos de traspaso	206 aplicaciones informáticas	Derechos sobre Activos Cedidos en Uso	209 Anticipos para Inmovilizaciones Intangible
Saldo Inicial		36.090,21		
Adquisiciones				
Reversión de Correcciones valorativas				
Trasferencias o traspasos de otras partidas				
Baja				
Correcciones valorativas				
Saldo Final		36.090,21		
AMORTIZACIONES				
Saldo Inicial		36.027,62		
Adquisiciones				
Baja				
Saldo Final		36.027,62		

I) Inmovilizado material

Denominación del bien	215 Otras instalaciones	216 Mobiliario	217 Equipos procesos información	218 Elementos de Transporte	219 Otro Inmovilizado
Saldo Inicial	3.352,99	253,72	13.366,08		
Adquisiciones					
Reversión de Correcciones valorativas					
Trasferencias o traspasos de otras partidas					
Baja					
Correcciones valorativas					
Saldo Final	3.352,99	253,72	13.366,08		
AMORTIZACIONES					
Saldo Inicial	3.352,99	52,84	9.887,66		
Adquisiciones		21,41	1.086,83		
Baja					
Saldo Final	3.352,99	74,24	10.974,49		

II) Cumplimentar el cuadro de detalle de los ajustes negativos del resultado contable:
No hay ajustes negativos de resultado contable.

III) Cálculo de la Base de Cálculo, el resultado contable coincide con la base de cálculo.

IV) Cálculo de la renta destinada a fines, y cumplimentación del cuadro de importe destinado a fines:

CÁLCULO DE LA RENTA DESTINADA A FINES

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional (1)	Inversiones realizadas en la actividad fundacional (2)	Amortización Inversiones en la actividad fundacional (3)	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 1+2-3	2021	2022	2023	2024	2025	
2020	20.973,40	100	20.973,40	20.973,40			20.973,40						
2021	21.750,04	100	21.750,04	21.750,04			21.750,04	21.750,04					
2022	16.105,93	100	16.105,93	16.105,93			16.105,93		16.105,93				
2023	389.786,57	100	389.786,57	389.786,57			389.786,57			389.786,57			
2024	378.386,95	100	378.386,95	378.386,95			378.386,95				378.386,95		
2025	388.946,45	100	388.946,45	388.946,45			388.946,45					388.946,45	

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha producido una intensificación del conflicto y de la inestabilidad geopolítica en Oriente Medio. Estos acontecimientos han incrementado la incertidumbre y la volatilidad en determinados mercados internacionales, principalmente a través del precio de la energía, los costes logísticos y las condiciones de financiación. La Fundación no mantiene exposiciones directas relevantes en la zona afectada ni con contrapartes directamente vinculadas a la misma. No obstante, la Dirección ha considerado estos acontecimientos en su proceso de evaluación de estimaciones y juicios contables, así como en la revisión de escenarios y presupuestos, por su posible repercusión indirecta en el desarrollo de sus actividades, en los costes operativos y de aprovisionamiento y, en su caso, en determinadas valoraciones y análisis de recuperabilidad. A la fecha de formulación, no se dispone de información suficiente que permita estimar de forma fiable un impacto cuantitativo en las cuentas anuales.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No se han producido operaciones con partes vinculadas.

13. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Consejeros (información referida solo al final del ejercicio)				
Altos directivos (no consejeros)	2,58	0	2	2
Resto de personal directivo				
Profesionales, técnicos y similares	4,48	1	3	4
Personal de servicios administrativos y similares	0,50		1	1
Comerciales, vendedores y similares				
Resto del personal cualificado				
Trabajadores no cualificados				
Total plantilla	7,56	1	6	7

- b) La fundación ha contratado con uno de los patronos, la realización de un servicio profesional que ha sido realizado mediante un contrato mercantil. La prestación de dicho servicio ha sido autorizada por el resto de patronos y la valoración de dichos trabajos se ajusta al valor de mercado de los mismos.

- c) Los honorarios fijados para la auditoría del 2025, se elevan a 3.110 euros.

14. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Epígrafes de Gastos	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
Personal	191.700,00	251.630,80	-59.930,80
Servicios exteriores	43.389,00	29.731,22	-13.657,78
Amortizaciones	0,00	1.108,24	-1.108,24
Aprovisionamientos	115.200,00	104.769,75	-10.430,25
Total gastos en operaciones de funcionamiento	350.289,00	387.240,01	-36.951,01

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

Epígrafe de la Cuenta de Resultados	Importe Total de la Cuenta	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Explotaciones Económicas accesorias o complementarias		Otros tipos de rentas		Importe Exento del Impuesto sobre Sociedades	Número del artículo y letra de la Ley 49/2002
		%	Euros	%	Euros	%	Euros	%	Euros		
APROVISIONAMIENTOS	104.769,75	100	104.769,75								
GASTOS DE PERSONAL	251.630,80	100	251.630,80								
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	29.731,22	100	29.731,22								
AMORTIZACION INMOVILIZADO	1.108,24	100	1.108,24								
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	557,27	100	557,27								
TOTAL GASTOS ...	387.797,28		387.797,28							0	0

- El criterio utilizado para la distribución de los gastos, e ingresos, es el del devengo.

No se ha abonado ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno de la fundación en el ejercicio

La fundación no cuenta con participaciones en sociedades mercantiles

No existen retribuciones de los administradores que representan a la fundación en sociedades mercantiles participadas.

CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL SUSCRITOS POR LA FUNDACION

La Fundación mantiene diferentes tipos de acuerdos, a saber:

Convenios

- Con la Universidad de Alcalá para la realización de actividades relacionadas con la investigación, el desarrollo, la innovación y la formación, especialmente en el campo de la sostenibilidad ambiental.
Con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Rey Juan Carlos y UTAD (Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital) . Estos convenios tienen como finalidad la realización de prácticas académicas externas por parte de los estudiantes universitarios para la adquisición de competencias profesionales que mejoren su empleabilidad. Tienen una duración mínima de tres meses, y en ellas participan en los proyectos de comunicación y divulgación ambiental de Fundación Vida Sostenible a través de su página web y redes sociales.

Redes en las que participamos

- EEB (European Environmental Bureau), AEF (Asociación Española de Fundaciones), Por Otra PAC, Voluntare, Pacto Mundial y Alianza por la FP.

Colaboraciones

- Con la asociación GAP España para promover y desarrollar el programa GAP en el hogar, en la oficina y en la escuela.
- Con la Fundación Luz Solidaria para promover las energías renovables y la eficiencia energética.
- Con la Asociación Nacional GN Medio Ambiente para promover acciones de voluntariado ambiental en la naturaleza.
- Con Solid Forest para llevar a cabo proyectos de apoyo a la gestión ambiental de la empresa y de las administraciones públicas.
- Con B-Leaf para apoyar las acciones de captación de fondos y comunicación de la Fundación.
- Con el Diario Público para difundir el blog Ciudadano Autosuficiente
- Con WRI México para difundir y desarrollar la calculadora de huella ecológica en México y otros países iberoamericanos.
- Con Fundación Solidaridad para apoyar acciones de turismo sostenible en Bolivia.

Redes en las que participamos

- Red internacional Voluntare –un espacio para el encuentro y la colaboración entre organizaciones, empresas y personas– como socios colaboradores, para promover iniciativas de Voluntariado Ambiental Corporativo.
- Red Española de Pacto Mundial para promover los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) que promueve Naciones Unidas.
- Red Por Otra PAC para promover inversiones sostenibles en el medio rural.
- AEF, Asociación Española de Fundaciones,

Donantes tecnológico

- Google non profits, AWS program nonprofits, Microsoft y Adobe.

No existen actividades de Mecenazgo.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos	21
Transcription literal del artículo	Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que acuerde el Patronato, y que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos. Queda expresamente autorizado el Patronato para realizar dicha aplicación

INVENTARIOS

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Descripción	Importe
PAQUETE OFFICE EDUCACION	360,34
PAGINA WEB VIDASOSTENIBLE.COM	34.353,05
MOODLE 2.6	1.295,00
APPLE DEVELOPER PROGRAM	81,82
Amortización Acumulada a 31/12/2025	36.027,62
Valor neto	62,59

INMOVILIZADO MATERIAL

Descripción	Importe
SUMINISTRO Y COLOCACION TARIMA LAMINADA AC5 8MM ROBLE COLUMBIA VISEL 2V	1.654,65
PUERTA ALUMINIO BLANCO 3000x1645 C/ARTISTAS	1.698,34
FRIGORIFICO ASPES AFR1086	214,05
RADIADOR	39,67
IBOOK + IMAC G5 +CREATIVE SUITE	7.831,13
SAMSUNG 21.5 LED	112,89
MAC MINI DC 15 2.5 GHZ/4GB/500G	1.016,63
DISCO DURO	28,92
3 ORDENADORES ASUS	2.147,75
PORTATIL MACBOOK AIR M2	1.335,54
THINKPAD E 16 GEN 1 (INTEL)	746,98
XIAOMI REDMI NOTE 13 8/256GB	146,24
Amortización Acumulada a 31/12/2025	14.401,73
Valor neto	2.571,06